



DECRETO U DE C Nº 90 514

## VISTOS:

La presentación del Sr. Decano de la Facultad de ODONTOLOGIA, , quien ha solicitado se confiera a don JUAN HUGO GUTIERREZ GUTIERREZ, la calidad académica honorífica, de PROFESOR EMERITO de esa Facultad, al cumplirse a su respecto los requisitos reglamentarios, toda vez que el mencionado académico, ha destacado en su especialidad de Endodoncia y Tecnología Educativa y su dedicación y contribución al desarrollo de esas disciplinas ha sido manifiesta y reconocida; que ello desde luego aparece demostrado a través de los siguientes antecedentes que es necesario tener presente: durante muchos años se desempeñó como Profesor de las cátedras de Operatoria y Endodoncia; becado por la Fundación Kellogg, realizó estudios en la Universidad de Pennsylvania, Estados Unidos, durante los años 1961 a 1962; Profesor Extraordinario de Endodoncia en 1960; es diplomado ( especialista ) del American Board of Endodontics y especialista en Planificación en Docencia Universitaria en el área de la salud; Profesor Visitante de la Facultad de Odontología de la Universidad de Pernambuco, Recife, Brasil y Profesor Honoris Causa de esa misma Universidad; fué Director de la Escuela Dental; autor de numerosas publicaciones, ha dictado innumerables cursos de postgrado nacionales y 53 cursos en el extranjero, su labor académica ha sido reconocida nacional e internacionalmente ; el acuerdo del Consejo Académico de otorgar esta distinción especial al académico don JUAN HUGO GUTIERREZ GUTIERREZ; lo establecido en el Reglamento sobre Otorgamiento de Calidades Académicas Honoríficas; lo dispuesto en los estatutos vigentes de la Corporación y en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de 11 de junio de 1990;

## DECRETO:

Confierese, a don JUAN HUGO GUTIERREZ GUTIERREZ, la calidad académica honorífica de PROFESOR EMERITO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.-

Anótese en el Libro Especial de Profesores Eméritos que se lleva en Secretaría General y fórmese expediente especial de estos antecedentes por la Oficina de Partes y Archivos.

90-097



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

- 2 -

Transcribese al Consejo Académico, Sr. Vicerrector, Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; a los Sres. Directores de Docencia, Investigación y Extensión; al Sr. Decano de la Facultad de Odontología y demás Decanos de Facultades y Unidad Académica de Los Angeles; al Señor Contralor; al Sr. Director de Personal y a los demás organismos y reparticiones universitarias.

Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 28 de septiembre de 1990.

  
AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
CARLOS ALVAREZ-NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL

CA/ea.